SEA VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Sala de Juntas General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
Lunes 11 de noviembre de 2019
Hora de inicio: 11:30 horas
Hora de conclusión: 12:30 horas

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley del Sistempa Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 9, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en Sesión Extraordinaria en la Sala de Juntas de este organismo, sita en calle Fortín de las Flores números 1, 1B-C, Fraccionamiento Pomona, código postal 91040, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las once horas con treinta minutos del día lunes once de noviembre de dos mil diecinueve, previa convocatoria del Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Para el inicio formal de la **Octava Sesión Extraordinaria** y a efecto de cumplir con lo señalado en el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en el artículo 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Presidente del Órgano de Gobierno, cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, Maestro Carlos Quiroz Sánchez, quien lleva a cabo el **pase de lista de asistencia**, encontrándose presentes los siguientes integrantes de esta instancia colegiada:-

1. **Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; ----------
2. **Maestra Delia González Cobos,** Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. ----------
3. **Maestro José Alfredo Corona Lizárraga,** Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. ----------
4. **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado de Veracruz. ----------
5. **Licenciado José Rubén Mendoza Hernández**, Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ----------
6. **Magistrado Pedro José María García Montañez**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz. ----------

El Secretario Técnico informa que, estando **presentes seis integrantes** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, **se cumple con el quórum requerido** para sesionar válidamente, por lo que se declara abierta la Octava Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En **desahogo del presente punto**, el Secretario Técnico da la lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, en los siguientes términos: ----------

1. Lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno. ----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto para la Octava Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno. ----------
3. Solicitud de remoción del Maestro Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, derivado de las denuncias presentadas en su contra por hostigamiento y acoso sexual. ----------

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

4. Clausura de la Sesión. ----------

El **Presidente del Órgano de Gobierno, José Emilio Cárdenas Escobosa** señala que se convocó a esta sesión extraordinaria para poner a la consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la solicitud de remoción de su cargo del Secretario Técnico, Carlos Quiroz Sánchez, en virtud de quejas y denuncias en su contra por hostigamiento laboral y acoso sexual por parte de dos trabajadoras de la Secretaría Ejecutiva, además de que despidió de manera arbitraria a nueve empleados de la Secretaría el día 31 de octubre del presente año, sin que mediara causa justificada y violentando sus derechos. Abundó que estas conductas no pueden permitirse al interior del Sistema Estatal Anticorrupción y que ante ello solicita se considere su remoción como prevé el artículo 33 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción. Enfatizó que su deber como presidente del Sistema Estatal Anticorrupción es denunciar estos hechos y que lo hace a petición expresa de una de las trabajadoras afectadas, quien interpuso una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y Trata de Personas, la cual solicitó por escrito se "informe al Órgano de Gobierno para que procedan a realizar lo que a derecho corresponde", y que en el otro caso, relativo a una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se pone a consideración de los integrantes de este órgano colegiado para su valoración ante presuntos hechos y conductas del titular de la Secretaría Técnica en agravio de una trabajadora. Asimismo, refiere que otra empleada presentó ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva una denuncia por la fabricación, de parte del propio Secretario Técnico y de otros servidores públicos de la unidades jurídica y administrativa de la dependencia, de actas administrativas que no obraban en los archivos de la dependencia, para pretender justificar los despidos arbitrarios realizados por el Secretario Técnico. El presidente del Órgano de Gobierno expresó que todos esos temas se tienen que atender dada su delicadeza y señala que no es un asunto personal ni de conflicto en contra del Secretario Técnico, pero que como presidente asume plenamente la responsabilidad de haber hecho públicos estos hechos y que las instancias correspondientes tomen cartas en el asunto. Puntualiza que la arbitrariedad es uno de los ejes de la política anticorrupción y que situaciones como las que motivan la convocatoria a esta sesión extraordinaria no pueden permitirse y pretender que permanezcan ocultas. ----------

La **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez** en uso de la voz manifiesta que en la Sesión pasada ella solicitó que se le diera prioridad a los temas de política pública, por lo que considera que es un abuso que se les convoque únicamente para este tema; reitera que no está de acuerdo con este tipo de prácticas, que está consciente de que debe proseguir la sesión, pero que era necesario manifestar su desacuerdo. ----------

El **Presidente** señala que los temas por los cuales se les convoca tienen que ver con el Órgano de Gobierno, por lo que si están de acuerdo que se vote el Orden del Día y darle curso a la presente Sesión es decisión de sus integrantes. ----------

Siguiendo con el desarrollo del presente punto, el **Secretario Técnico**, Carlos Quiroz Sánchez consulta a los integrantes del Órgano de Gobierno presentes si alguien desea manifestar algo en relación al Orden del Día para que se abra el panel de oradores o, en caso contrario, se procederá a la votación correspondiente. ----------

La Auditora General **Maestra Delia González Cobos** señala que el punto por el cual se les convoca no tiene que ver propiamente con el Sistema Estatal Anticorrupción, y considera que se debilita de manera muy fuerte al mismo al promover las diferencias manifestadas en los medios cuando hay instancias correspondientes para atender denuncias; por lo que estima que esgrimir en medios dichos señalamientos sólo produce debilidad a esta Instancia. Añade que no se está viendo el compromiso con los veracruzanos, que hay que dejar que se desahoguen las denuncias y que sobre esos resultados se actúe en consecuencia. ----------

El **Maestro José Alfredo Corona Lizárraga** señala que el Sistema está en tela de juicio y tiene mucho que demostrar, que el tema del Orden del Día no es propio del Sistema y no debió haberse ventilado en medios, en donde, además, tuvo un pésimo manejo dando una imagen negativa del Sistema ante la sociedad. Añade que no se puede asumir una postura con prontitud, que los elementos que se presentan deben ser analizados a fondo. Basado en eso manifiesta que no se encuentra en condiciones de votar el Orden del Día y que al momento de hacerlo considerará abstenerse si se presenta en estas condiciones y, en cuanto al fondo, fijará su postura en el momento que estime oportuno. ----------

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

El **Presidente** manifiesta que debemos atender el tema, porque el tema de la arbitrariedad es uno de los ejes de la política anticorrupción; manifiesta que no es un tema personal, pero se tiene que promover que todo se desarrolle conforme a derecho y que si se filtró a medios fue porque consideró que tenía que hacer uso de su derecho de réplica ante señalamientos personales, como lo pudo haber hecho cualquier otra persona. ----------

La **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez** señala que hay que ser responsables con lo que se diga respecto de las investigaciones, porque es todo un proceso. Refiere que, en el caso de la Contraloría, el Órgano Interno de Control está haciendo su trabajo y pide que tengan todos presente que se va a actuar de acuerdo a la legalidad y que, si hay personas en el gobierno que no están haciendo lo correcto, se va a actuar en consecuencia y se van a revisar todos los casos. Adiciona que la Contraloría les dará seguimiento a las denuncias presentadas a través del Órgano Interno de Control y que solicita que se hagan mesas de trabajo para revisar cuáles son los perfiles más adecuados para el organismo. ---------

El **Licenciado José Rubén Mendoza Hernández** señala que es lamentable que se esté dilucidando este tema y manifiesta que a él no se le circuló todo el material de los procedimientos para estar documentado en las mismas condiciones que lo está en Presidente, que sólo se les hizo llegar la denuncia presentada ante el Órgano Interno de Control y la queja presentada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero que no se les hizo llegar la denuncia ante la Fiscalía y demás material para estar convencidos que ya cometió cierto número de ilícitos Carlos Quiroz; manifiesta que puede reenviar el correo que se le hizo llegar para corroborar tal circunstancia. Señala que ante tales circunstancias, no está condiciones de emitir un juicio de valor por falta de elementos, por tanto, eran necesarios todos los elementos para poder tomar una determinación; porque se deben apegar al engranaje normativo existente para poder tomar una determinación. Refiere que se dice que es un tema de ética, cuando hay señalamientos de las dos partes, del Presidente hacia el Secretario Técnico y del Secretario Técnico hacia el Presidente por la probable comisión de hechos que presumen ilícitos e irregularidades en el Sistema Estatal, por lo que si se va a hablar de ética invitaría a los dos a que reflexionen si aquí está el lugar que les corresponde, porque si no, sería invitarlos a que mejor se retiren del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo cual considera que no se deben comportar como lo han estado haciendo, señalándose en los medios de comunicación, sino que deben ser responsables en su actuar y acudir a las instancias correspondientes para que se dilucide el tema. Por lo cual propone a la mesa que se modifique el punto del orden del día y que no se toque el tema de la destitución, sino que haya un punto de acuerdo mediante el cual se instruya a quien corresponda tomar las medidas necesarias y presentar las denuncias correspondientes ante las instancias y autoridades competentes, así como darle seguimiento a las que ya están, para que en el momento que se determine lo conducente estar en condiciones de tomar una decisión en este pleno. ----------

Solicitando el uso de la voz el **Secretario Técnico** estima necesario hacer la precisión de que ya se presentó una denuncia de hechos para su análisis y que se someterá a las instituciones del Estado, señalando que también ya se presentó una queja ante el Órgano Interno de Control. Refiere que en relación a la publicidad que se está haciendo en la Sesión y en atención a los puntos del Orden del Día, dará por concluidas las declaraciones en medios con la intención de que el tema quede saneado totalmente; manifiesta que, a su juicio, no abona en nada la divulgación de la presente Sesión, porque esto no constituye un asunto de interés general para la sociedad civil, sino que únicamente contribuirá a lastimar a las personas involucradas en el desahogo de un proceso que luce ya muy atropellado. Por ello solicita que haya mesura en la divulgación de la Sesión en atención a lo que disponen el artículo 68 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado. Finaliza señalando que es su deseo conciliar a favor de los intereses del organismo, extendiendo la mano a quienes estén interesados en preservar el interés público. ----------

El **Maestro José Alfredo Corona Lizárraga** solicita que se someta el tema a votación o, en su caso, que se levante la Sesión, pues el tema parece ser algo personal. Lamenta que en la segunda sesión que le toca participar presencie esta penosa la situación; por otro lado, señala que si se estima que hay condiciones de sesionar, que se vote el punto del Orden del Día. ----------

El **Presidente** refiere que ante la denuncia presentada el viernes pasado ante el Órgano Interno de Control por parte de la secretaria del Secretario Técnico, pide que se tomen medidas cautelares para que no se despida a la trabajadora en represalia, por tanto solicita que ella tenga la debida protección en los temas a desahogar y se le garantice que no habrá acciones en su contra, además del acompañamiento y seguimiento a dicho procedimiento por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno ----------

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

El **Secretario Técnico** señala que no conoce esa denuncia, pero que se somete a lo que determine el Órgano de Gobierno. ----------

El **Presidente** solicita al Secretario Técnico que ponga a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la modificación del presente punto del Orden del Día. ----------

El **Secretario Técnico** manifiesta que el punto puesto a consideración es que se *"SE INSTRUYA A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS Y QUE SE INFORME AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LO CONDUCENTE".* ----------

El **Presidente** hace constar que la **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez,** integrante del Comité de Participación Ciudadana, que acude en su calidad de invitada, desea hacer el uso de la voz. ----------

En uso de la voz, la **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez** hace constar que algunas personas de la Unidad de Asuntos Jurídicos también están señaladas por la persona que presentó la denuncia, por lo cual exhorta que mantengan al margen los temas personales y cualquier conflicto de intereses que se les pudiera presentar y apela a que se conduzcan con objetividad y profesionalismo en esta encomienda que les dará el Órgano del Gobierno. ----------

El **Secretario Técnico** señala que el Órgano Interno de Control no depende de la Secretaría Ejecutiva y que por su conducto se pueden desahogar estos temas. ----------

El **Presidente** refiere que en atención a estos comentarios habría que modificar la propuesta porque hay un conflicto. ----------

El **Magistrado Pedro José María García Montañez** en uso de la voz precisa que se le debe dar un seguimiento al tema y que la Contraloría sí tiene competencia para conocer directamente de los asuntos; por otro lado manifiesta que el tema de que la Unidad de Asuntos Jurídicos le dé seguimiento es para que se informe eventualmente al Órgano de Gobierno que es lo que está pasando, pero que serán las autoridades competentes quienes determinen lo que proceda. Apoya lo que señala el Maestro Rubén Mendoza en cuanto a que primero se les debe informar correctamente a los integrantes de este Órgano de Gobierno y dar un acompañamiento a los denunciantes en sus denuncias, como partes integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción. Asimismo, refiere que en cuanto hace a su competencia atenderá lo que en su momento procesal se disponga y es, en el caso, muy sencillo pues será cuando concluya la investigación siempre que sea necesario que el tribunal conozca, si es falta administrativa grave, si no será la instancia la Contraloría. Expresa que en cuanto hace al Tribunal, las personas involucradas cuentan con el apoyo por si necesitan alguna orientación, sobre todo jurídica en materia administrativa y de responsabilidades. Considera que no se debe retirar el punto del Orden del Día, sino más bien que se precise para quienes estén por la afirmativa voten lo correspondiente y que apoya la moción del Fiscal para que se lleve a votación tanto una consideración u otra para concluir con la presente Sesión. --------

El **Presidente** solicita al Secretario solicite la votación correspondiente. ----------

El **Secretario Técnico** señala que se tienen como propuestas dos: la primera es la que ya se mencionó previamente y la otra es la de *INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA DARLE SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS E INFORMAR AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA QUE SE PUEDA TOMAR UNA DELIBERACIÓN EN TORNO A LA PRESENTE PROBLEMÁTICA.* ----------

Los **Integrantes del Órgano de Gobierno** señalan que esta última propuesta es la que se debe someter a votación sometiendo a votación la modificación del punto de que se trata, aprobando la modificación del Orden del Día y en este mismo punto votando el acuerdo correspondiente para el punto particular. -

El **Secretario Técnico** solicita a los miembros del Órgano de Gobierno presentes emitan su voto, respecto de la propuesta del punto del Orden del Día modificado que se ventila así como su inmediata aprobación de manera particular. Al respecto, y previa votación a favor de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno concurren en emitir el siguiente acuerdo: ----------

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

ACUERDO ACT-OG-EXT-SEA/11/11/2019.01.
Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día modificado para la Octava Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, en el punto número tres para quedar como sigue: "*INSTRUIR AL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS E INFORMAR AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO Y UNA VEZ CONCLUIDOS SE PUEDA TOMAR UNA DELIBERACIÓN EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA*", votando en este mismo acto la aprobación de este punto particular para los efectos legales a que haya lugar . ----------

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El **Secretario Técnico** informa al Presidente del Órgano de Gobierno, que fueron agotados los puntos establecidos en el Orden del Día. ----------

El Presidente agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la **Octava Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, siendo las doce horas con treinta minutos del día once de noviembre de dos mil diecinueve. ----------

Se levanta por duplicado la presente acta, la cual se encuentra firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por su Secretario Técnico. ----------

Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa
Presidente del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

Maestra Delia González Cobos
Auditora Superior del Órgano de Fiscalización del Estado

Maestro José Alfredo Corona Lizárraga
Encargado de Despacho de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez
Contralora General del Estado de Veracruz

Licenciado José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Magistrado Pedro José María García Montañez
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

Maestro Carlos Quiroz Sánchez
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte del **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,** de fecha once de noviembre de dos mil diecinueve, que consta de seis páginas. ----------

Fortín de las Flores 1, 1B-C; Col. Pomona
C.P. 91040, Tel. (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México

RAZÒN. En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo los veintisiete días de mayo de dos mil veinte, el suscrito German Platas Tabales, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 29 y 30 fracciones I, III y IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, las cuales ordenan coadyuvar con el Secretario Técnico, a fin de ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones que se emitan en las sesiones: con apoyo en lo dispuesto por el artículo 34 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de integrar adecuadamente el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día lunes once de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas de este organismo., Al respecto es importante señalar que a la fecha no fue posible recabar la firma del Maestro. José Alfredo Corona Lizárraga, en su carácter de encargado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.----------
---

GPT